

Pasado imperfecto, presente indefinido, futuro mejor

Rafael Alhama Belamaric

Cuando uno recorre todo lo que se escribe hoy en el mundo, podría uno pensar que es casi una herejía pensar en un futuro mejor. Pero como de dogmas rotos, o mejor dicho de dogma a romper se trata, y se trata de nuestro país, y no se trata solamente de salir de la crisis de la pandemia con éxito, sino de enfrentar la endemia, sólo uno de los problemas del futuro inmediato, y la endemia del virus actual lo será a mayor o menor plazo de tiempo para todos, por lo tanto con mayor o menor incidencia para todos, se trata entonces de asumir los problemas en las condiciones y el contexto situacional actual, buscar las mejores propuestas y llevar a cabo las mejores aplicaciones.

Si los problemas, unos estructurados y convergentes, otros por razonamiento y diferencias de ideas, que generan a su vez conflictos, otros más por dificultades y conflictos de alto perfil, todos generando obstáculos, no se deben demorar entre su identificación y el paso final de evaluación de las soluciones, ni detenerse en éstas durante años, también es una exigencia inevitable la decisión y ejecución de acciones más dinámica, y realización más eficaz y eficiente a corto plazo que en tiempos pasados. Pero los problemas tienen su tiempo, su momento, y si a primera vista el mismo problema se presenta una y otra vez, su abordaje varía tanto como los contextos y las condiciones que lo acompañan. Todo esto, y más hoy día, es importante tenerlo en cuenta.

Hoy, cuando se habla y analizan los problemas económicos, un grupo de estudiosos coinciden en que es necesaria una reestructuración económica. Esto no trata de un tema, ni de un problema en específico, sino como el propio concepto lo indica, se trata de modificación de las partes que componen el todo de la economía. Se trata de entender que es necesario Resetar, término inglés, que en español sería Reiniciar, que es el término que se emplea para desbloquear o destrabar la computadora; es decir, se trata de desbloquear la economía, o buscar la mejor modificación de las partes en las condiciones y contexto actuales que sea capaces de enfrentar no sólo la endemia de mañana, sino que sea capaz de construir también un futuro mejor. Depende de todos y está en manos de todos.

No se trata de otro cliché. Hoy se trata de un virus, mañana puede ser otra anomalía, desastre, o condición normal de vida, como lo serán las condiciones provocados por los cambios climáticos, los cuales ciertamente han sido asumidos hace unos años ya. Se llevaron a cabo estudios multidisciplinarios profundos por expertos, estos hicieron propuestas, y sobre estas bases se hicieron planes por etapas. Se lleva a cabo todo un plan sobre ecosistemas. Esto es un ejemplo de coordinación, cooperación, toma de decisiones y ejecución. ¿No son estos problemas estratégicos, de supervivencia, y también partes de la reestructuración económica y social?

Seguro cuando se lee o escucha la palabra reestructuración puede sonar fuerte para muchos. Pero significa modificar, organizar de nuevo, de manera distinta las partes componentes. Hay que recordar que esto se ha hecho muchas veces sin entrar ahora en los análisis hasta dónde, si involucró todas las partes necesarias, o sólo una o varias, provocando desequilibrios, pero lo cierto es que se ha hecho a lo largo de todo el proceso revolucionario.

De manera que no sería nada nuevo, no es la primera vez que se haría. Se hizo, quien lo duda, en los años 60 con cambios en las concepciones iniciales de desarrollo, privilegiando casi exclusivamente una rama y actividad, descuidando las demás, se hizo nuevamente en los 70 con cambios de concepción y ramas y actividades económicas atendidas, se hizo en los 80 profundizando en las grandes inversiones en casi todas las actividades y ramas económicas, pero sobre todo de la industria, pero también la agricultura, y el transporte. Se podría decir sin equívoco que fueron inmensas cantidades de inversiones para la escala de nuestra economía. Pero, se volvió a hacer en los años 90 en momentos de mayor profundidad y extensión de la crisis. Luego de un primer momento de aturdimiento y conmoción, se reaccionó rápidamente con una nueva visión, una serie de medidas de contingencia, pero también de cambios de estrategias. Todas estas llevarían a determinados resultados, y a nuevos escenarios.

No es por simple deseo de alguien que se hicieron los escenarios en 1996. En esos momentos más de 200 especialistas se dedicaron durante meses a elaborar los

caminos de acceso desde el futuro deseable hasta aquel momento. Pero los métodos científicos aplicados en estos casos a problemas económicos, sociales y políticos, admiten ajustes y correcciones, pero no voluntarismos. De tal manera, unos, como el turismo, siguieron su camino de un desarrollo relativo, pero con la concepción del gigantismo adoptado de años de prácticas en la industria. Se asimiló una tipología de turismo masivo, que por demás llega por vía aérea, pero que por sus características no cubría los costos en aumento, de todo tipo, sin el apoyo, ni integración ni coordinación de los arrendadores particulares, aún no reconocidos en esos momentos. Los problemas de ocupación, como del mantenimiento, hoy quizás se concientiza mejor, pero tienen larga data. Sin embargo, los arrendadores particulares fueron en sus inicios, y lo son aún, un importante componente de la industria turística de cualquiera de las potencias turísticas, que a su vez son importantes emisores hacia Cuba. Hoy día, en esos países son parte también de la solución frente a la crisis de la industria turística, o como ya algunos señalan, son las características del “turismo controlado”, que es el turismo del futuro inmediato. De manera que la reestructuración económica sí, implica conceptos cambiados, reestructuración y redimensionamiento de muchas actividades y ramas económicas, en tamaño, extensión, profundidad, calidad.

Pero buena proporción de las partes del todo económico tiene que ver con la empresa estatal, y el Trabajo por Cuenta Propia (TCP), y son los que quiero subrayar en estos momentos, una vez más. Primero, ni una ni otro tienen la varita mágica para transformar los deseos en realidad de la noche a la mañana, mucho menos si se analizan por separado, como ha sido el caso, al menos el último cuarto de siglo. Que la empresa estatal, luego de los enormes esfuerzos y los planes de creación de empleo y asimilación de la fuerza de trabajo de los años 80, con sus capacidades instaladas, potenciales, disponibles, con cada vez mayores diferencias entre éstos, y las capacidades disponibles con niveles de aprovechamiento bajos o muy bajos, excluyendo la industria azucarera, requería de urgentes medidas, que a finales de los 90 debió pasar por un redimensionamiento, dada la tipología de empresas a mediados de esa década, era conocido desde mediados de la década de los años 80. Había capacidades en cualquier rama, lo mismo vagones, cemento, o bombas de pozo, helado o textiles, incluso con coeficientes de turno relativamente buenos, pero los resultados no se correspondían.

No sólo era un problema de Cuba, era uno de los problemas principales de los países del CAME. Pero como decía al inicio, si este problema en los 80 debió tener una respuesta, sobre todo de carácter organizativo, y no eran en la mayoría de los casos, como muchas veces se señalaba, problemas de materias primas e insumos, en los 90, a raíz de comenzar a conceptualizar las bases para el perfeccionamiento empresarial (PE) en 1996, las exigencias y requerimientos, financieros, productivos, de recursos de todo tipo, eran otros, pues el contexto y las condiciones eran otras. Se imponía, como parte del PE una reestructuración y redimensionamiento empresarial profundo. Se disponía de investigaciones desde la década anterior. Sin embargo, en 1987 tuve que cambiar el título del libro sobre capacidades, por otro sobre turnos, a sugerencias de un ministro, que fue uno de los evaluadores.

Menciono la empresa estatal, pues hoy día es, o sería sin duda uno de los componentes más importantes de la reestructuración económica. El proceso de Perfeccionamiento Empresarial, del cual tanto se ha escrito y discutido en su momento, pero no lo suficiente para explicar o analizar críticamente qué sucedió que no dio los resultados que debió dar, o de los objetivos que ni siquiera fueron formulados. No hablo de estadísticas y números cantados como logros durante años, sino de cuando no se llevó a cabo el imprescindible proceso de redimensionamiento empresarial que debió formar parte, con todo lo que ello implica. Ciertamente implicaba cierre de empresas. Estábamos inmersos durante años, con plantillas infladas, con capacidades subutilizadas, con tecnologías obsoletas, por mencionar sólo tres problemas, en un panorama empresarial inaguantable financieramente, económica, productiva y humanamente. Sin embargo, se seguía con programas de creación de empleo masivo.

En lugar de conceptualizar un nuevo tipo de empresa, de aclarar y aligerar el clima empresarial liberándolo de carga de todo tipo, en primer lugar de tamaño, se procedió a perfeccionar tal y como estaba. Es como si a un corredor de fondo que ha engordado, en vez de someterlo a dieta para bajar de peso, lo cargas con más peso, para ver si así corre mejor. Sólo hay que analizar la tipografía de empresas a

mediados de los 90, para comprender que el país no podía con tantas empresas de 1000 o más trabajadores.

Es en esas condiciones, y cuando ya hacía un tiempo las pequeñas y medianas empresas se consideraban como parte de la nueva tecnología de gestión y organización en el mundo, y se escribían manuales, Fidel hizo referencia a su importancia en el V Congreso de la FMC en 1995. De manera que se hacen las primeras propuestas y recomendaciones para que se tomara en cuenta en la elaboración de las bases de perfeccionamiento en elaboración en esos momentos. Más tarde vendría el tema de la pequeña y mediana empresa como forma de propiedad, y como posibilidad y necesidad de las mismas cuando se trató el tema del Trabajo por Cuenta Propia como parte del grupo de Empleo de los escenarios realizados en 1996. Es decir, había una línea de pensamiento, conceptos en desarrollo, análisis críticos, y propuestas para profundizar la reestructuración económica y productiva desde esos momentos.

De la dirección y organización de los procesos empresariales, al interior y al exterior, ni hablar. En esas condiciones, y como para no romper esquemas, ni mentales ni normativas escritas en alguna parte, se empiezan las disquisiciones acerca de autonomía sí autonomía no, de cuánta autonomía es necesario, para terminar en crear nuevas estructuras al interior de las empresas, o lo que es peor, nombrarlas, prácticamente sin ninguna posibilidad de actuación de éstas, y ciertamente sin comparación con unas décadas antes. Y al exterior de la empresa también, nombrando o renombrando nuevas estructuras para acoger personal de los ministerios, y decidir sobre las empresas, que tampoco decidían mucho. Dos ejemplos bastarían. Uno, al crearse la Unión, esta comenzó con una plantilla de treinta, al año ya tenía el triple. Dos, una empresa, que tenía vínculos con otra similar en España, con prácticamente la misma cartera de productos, tecnología similar, aquella operaba con 86 trabajadores, la nuestra con 326. El director estaba consciente del problema, apoyaba la intervención y los cambios que podíamos proponer, pero se derrumbaba, cuando pensaba en el ministerio, y decía: “Pero para qué, el ministerio no va a aprobar eso nunca!”

Por eso, desde mediados del 90, como parte de los escenarios, del grupo de empleo, y paralelamente, se proponía la ampliación del TCP, así como otras formas de propiedad, pero a la vez la constitución de nuevas formas de gestión de propiedad, es decir, re-conceptualización de la empresa estatal. Procesos como los de Perfeccionamiento Empresarial, el Trabajo por Cuenta Propia, por mencionar dos solamente, se estancarían, o se paralizarían a lo largo de los años. Hablo de propuestas y procesos que estaban sobre la mesa más de 10 años antes del momento que muchos tomamos como punto de inflexión de los cambios en 2010. Por eso, es necesario aclarar que no es reestructuración, cuando una de las partes del todo se cambia, aunque sea considerada la más importante. Como está conectada con otras, va a influir en estas, pero si estas otras partes no se atienden al mismo tiempo, o secuencialmente, el resultado, los efectos, serán minimizados.

Un buen ejemplo, tanto de las concepciones, como de las aplicaciones y realizaciones positivas y negativas sería, ayer, hoy, y para mañana, la Propiedad, con mayúscula. Propiedad entendida como sistema, y tratada en sus relaciones entre las personas, con el producto, y con los resultados. No es objeto entrar en disquisiciones filosóficas. Estas fueron hechas durante los años recientes, con resultados en libros, e incluso escenarios elaborados. Tampoco se trata de una declaración de fe, ni que esté escrito en alguna parte o documento. Se trata de que se debe asumir y tratar en la práctica como sistema, en cada una de sus partes.

Esta lógica de dogmas rotos sufrió un punto de inflexión en los 2000, tanto los temas referidos como otros, que se retomaron recién pasados los ciclones de 2008. Ya en 2009 se crearon grupos de expertos y grupos de trabajo sobre diferentes temas de gran peso para la vida, como vivienda, o como Trabajo por Cuenta Propia. Con análisis y aclaración desde el primer momento de todas las implicaciones, y que su extensión y profundización, y desarrollo, requería desde el primer momento definiciones claras, que implicaba entre otros, distinguir el trabajador individual del que no es cuenta propia, y para evitar palabra tabú, o dogma establecido, no acerca del trabajo y trabajador privado individual, sino del que emplea 5-20-30-40 contratados, eufemísticamente seguimos conceptuando como TCP, al que sin embargo, se carga casi toda la responsabilidad de la vida de los contratados. Más allá de definiciones y significados, no se entiende ni acepta que las relaciones que

se establecen y se crean entre contratista, o propietario privado y los contratados, si es de más o menos explotación, depende a su vez de las relaciones que se establecen en el marco del sistema de propiedad socialista; una etapa “no post-mercantil”. No es igual si este propietario responde como individuo, o como empresa, ni en las obligaciones, ni atribuciones, ni derechos ni deberes. Pero hace apenas unos años, una funcionaria me decía: “Pero para qué empresa, si ya pagan impuestos” (¿!?!)

Aunque se siguió discutiendo y proponiendo durante años, desde el primer momento quedó claro, que seguían pesando más los dogmas y distorsiones, que la realidades y necesidades. No sólo no se asimiló ni aceptó la diferenciación del trabajador individual, alegando que había tiempo para ello, y con eso se daba a conocer que no se entendía cómo funciona un sistema social y económico vivo, sino que no se asumieron las nuevas relaciones económicas y sociales necesarias que se iban a producir al poco tiempo, cuando se aprobara la ampliación del TCP, con lo cual las previsiones se fueron al olvido. Es el caso del derecho de los trabajadores, que puede parecer un tema más blando. Aunque no serían trabajadores estatales, serían trabajadores, y ya esto era difícilmente asimilable. El Estado socialista, con nuevas cualidades, sí tenía una obligación con ellos, como parte del sistema de propiedad, no como una parte flotando ni como apéndice. Tenía la obligación de protegerlos, al mismo nivel que los trabajadores estatales, más allá de cuotas y sindicalización.

Así vemos hoy, en tiempos de crisis, con razón, análisis críticos acerca de ese trabajador contratado, contratado por alguien que es también cuenta propia, desprotegidos, uno y otro, en una actividad que debe seguir creciendo y desarrollándose. No sólo en cafeterías, restaurantes, venta de café, o arrendamiento de vivienda, sino en producciones y tecnología, que están vinculados a inversiones, comercio y mercado. ¿Es que por ser trabajador por cuenta propia propietario, al no ser reconocido como empresa, ni tener vínculos ni obligaciones como empresa con el Estado, como parte del sistema de propiedad, no tiene derechos del Estado, o son los mismos que aquel le da a los contratados, es decir, casi ninguno? ¿Es que así se crea confianza para los nuevos desarrollos necesarios de la propiedad privada como parte del sistema de propiedad socialista?

¿Cómo se ve entonces el futuro, del mañana y pasado mañana, con restricciones por todas partes, que se suman a un escenario propio de ayer de por sí conflictivo? Punto de inflexión es el punto donde algo sufre un cambio de sentido, no de dirección. Este momento es realmente no bueno, sino un momento necesario para hacer la reestructuración económica, de tal manera que sea un estímulo para el potencial humano que hay en el país, que debe resolver los problemas de mañana. Nuestra economía y política deben operar de acuerdo con el futuro previsible.